

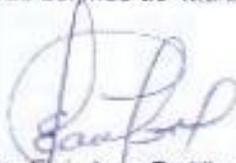
ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIRAMA & ASOCIADOS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte ocho días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las 16h00 en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. De las Malvas y de las Azucenas, se reúnen los socios : Elvia Inés Padilla Heredia, poseedora de trescientas cuarenta participaciones de un dólar cada una; y Natalia Estefanía Tobar Padilla poseedora de sesenta participaciones de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía DIRAMA & ASOCIADOS CIA. LTDA. por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, en forma unánime deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, declarando encontrarse debidamente informados de lo que se tratara en la Junta , aprueban el siguiente Orden del día: PRIMER PUNTO.- APROBACION BALANCES 2017

Se instala la sesión y se nombra como PRESIDENTA Ad-Hoc al señora Marcia Avila y a la señorita Natalia Tobar Padilla como Secretaria Ad-hoc.

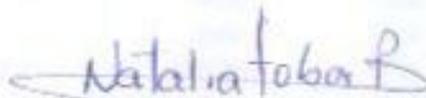
Con respecto al primer punto del orden del día, se procede a la lectura del balance por parte de la Srta Natalia Tobar, la junta por unanimidad, decide aprobar dichos balances

Siendo las 20h00 se da por terminada la sesión de junta, para constancia de lo estipulado, los partes firman por triplicado el presente instrumento, en el Distrito Metropolitano de Quito , a los 28 días del mes de Marzo 2018



Sra Elvia Inés Padilla Heredia

SOCIA



Srta Natalia Estefanía Tobar Padilla

SOCIA SECRETARIA AD-HOC

Sra Marcia Avila

PRESIDENTA AD-HOC